

# SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

## DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

*Técnico en Sanidad ambiental aplicada*

## DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### El titular tiene adquirida la Competencia General relativa a:

Conocer e implementar las metodologías y técnicas para el control de organismos nocivos en todos los ámbitos de actuación relacionados con la sanidad ambiental, aplicando la legislación vigente, sanitaria, de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

En este marco, cada **MÓDULO PROFESIONAL** incluye los siguientes **RESULTADOS DE APRENDIZAJE** adquiridos por el titular.

#### “Preparación y traslado de materiales en el control de organismos nocivos”.

El titular:

- Maneja los equipos de aplicación adecuados a cada intervención, realizando la preparación y mantenimiento de los mismos.
- Prepara, traslada y aplica los productos biocidas teniendo en cuenta las condiciones ambientales y siguiendo la dosificación indicada en la etiqueta.
- Cumplimenta el certificado de servicio realizado, siguiendo las pautas indicadas y dejando registro documental de la intervención realizada.
- Realiza la correcta identificación y gestión de los residuos generados durante las fases de almacenamiento, traslado y aplicación de los biocidas.
- Reconoce las situaciones de riesgo, implementando las medidas de prevención y protección y medioambientales necesarias a cada una de ellas.

#### “Control de organismos nocivos, artrópodos y roedores”.

El titular:

- Distingue los diferentes tipos de productos biocidas, atendiendo a su composición y peligrosidad en los diferentes entornos de aplicación.
- Aplica la legislación adecuada, reconociendo la autorización y registro junto con el etiquetado de los productos biocidas e interpretando la ficha de datos de seguridad.
- Identifica los diferentes grupos de invertebrados valorando su peligrosidad y repercusión para el ser humano y organismos no diana, seleccionando la técnica y el biocida adecuado en las intervenciones de control de los mismos.
- Identifica los diferentes tipos de roedores y otros vertebrados, valorando su peligrosidad y repercusión para el ser humano y organismos no diana y seleccionando la técnica y el biocida adecuado en las intervenciones de control de los mismos.
- Incorpora las diferentes metodologías de control de plagas, logrando una gestión integrada de organismos nocivos, cumpliendo con la normativa aplicable.
- Reconoce las diferentes técnicas de muestreo, monitorización e inspección, interpretando los resultados.
- Analiza las diferentes técnicas de control de plagas, seleccionando los tratamientos más adecuados en cada escenario.

#### “Control de organismos que alteran la madera y sus derivados”

El titular:

- Reconoce la anatomía, resistencia y durabilidad de las diferentes especies de madera, identificando los tipos de madera y derivados.
- Identifica las diferentes especies de organismos xilófagos e insectos atendiendo a sus características morfológicas.
- Reconoce los daños provocados por los diferentes agentes destructores atendiendo a su naturaleza.
- Realiza las diferentes operaciones de preparación de la madera y derivados, seleccionando la más adecuada en cada situación.
- Conoce las diferentes metodologías de control de plagas/organismos nocivos, distinguiendo entre las intervenciones físicas y los tratamientos biocidas.
- Incorpora las diferentes metodologías de control de plagas/ organismos nocivos logrando una gestión integrada de organismos xilófagos e insectos.

### **“Control de Legionella y otros organismos nocivos en instalaciones de riesgo”.**

El titular:

- Reconoce la *Legionella* y otros organismos nocivos como agente causal en instalaciones, valorando las enfermedades y la vía de transmisión.
- Identifica las instalaciones de riesgo de *Legionella* y otros organismos nocivos reconociendo sus características.
- Interpreta el plan de prevención y control de *Legionella* y otros organismos nocivos estableciendo las medidas de seguridad y técnicas adecuadas.
- Realiza las operaciones de mantenimiento, conservación, limpieza y desinfección de la instalación conociendo las técnicas y medios más adecuados y minimizando los riesgos asociados a cada una de ellas.
- Realiza las operaciones de muestreo, verificación y control de *Legionella* y otros organismos nocivos, conociendo las técnicas y medios más adecuados y minimizando los riesgos asociados a cada una de ellas.
- Distingue los diferentes tipos de productos biocidas utilizados en el tratamiento de *Legionella* y otros organismos nocivos, relacionando su composición y peligrosidad en los diferentes entornos de aplicación.

### **“Control de organismos nocivos en piscinas y otras instalaciones acuáticas”.**

El titular:

- Identifica los diferentes tipos de instalaciones acuáticas, reconociendo el funcionamiento acorde a cada instalación.
- Aplica las técnicas de limpieza y tratamientos de desinfección y control, en los vasos y aguas de baño, y del aire, en una piscina o instalación acuática, mediante un protocolo de autocontrol de piscina que asegure sus condiciones higiénico-sanitarias.
- Aplica procedimientos de control físico, físico-químico y microbiológico del agua de baño de los circuitos de vasos de una piscina o instalación acuática, siguiendo un protocolo de autocontrol, conforme a las condiciones de seguridad y salud.
- Identifica los procedimientos para la revisión de la maquinaria y equipos en piscinas y otras instalaciones acuáticas, verificando su puesta en marcha y parada, así como la sustitución de elementos en caso necesario, en condiciones de seguridad y salud.
- Lleva a cabo los procedimientos para la revisión del funcionamiento del circuito hidráulico en piscinas y otras instalaciones acuáticas, verificando el correcto funcionamiento de la maquinaria en condiciones de seguridad y salud.

### **“Control de aves-plaga”.**

El titular:

- Recopila información sobre el hábitat, espacio exterior y edificaciones de colonización de las especies de aves-plaga adoptando medidas de seguridad, salud y protección medioambiental.
- Recopila información referente a las características de las especies aves-plaga, para su identificación.
- Prepara la zona de actuación y comprueba el material y los permisos o documentos legales necesarios para el control de la población de aves-plaga, conforme al programa de actuación elaborado por la persona responsable, adoptando las medidas de seguridad, salud y protección medioambiental.
- Instala los sistemas físicos de barrera, captura, ahuyentamiento y refugio para el control de aves-plaga, gestionando los ejemplares capturados, así como los materiales y residuos generados.
- Prepara *in situ* las zonas, material y productos donde se realiza el tratamiento biocida, utilizando los medios físico-químicos, químicos o biológicos en las zonas de actuación para el control de aves-plaga conforme al programa de actuación.
- Aplica los medios físico-químicos, químicos o biológicos en las zonas de actuación acondicionando la zona para el control de especies de aves-plaga conforme al programa de actuación.

### **“Control de organismos nocivos mediante desinfección”.**

El titular:

- Selecciona la metodología de limpieza con los productos adecuados en superficies y ambientes clínicos, farmacéuticos, veterinarios, ambientales y de alimentación.
- Identifica los diferentes microorganismos ambientales y de superficies, valorando su peligrosidad y repercusión para el ser humano.
- Aplica técnicas, artículos tratados, precursores de biocidas o productos desinfectantes o alguicidas, en ambientes clínicos, farmacéuticos, veterinarios y de alimentación, empleando elementos, productos y equipos de tratamiento específicos.
- Aplica un tratamiento térmico de desinfección, en ambientes clínicos, farmacéuticos, veterinarios y de alimentación, utilizando equipos a base de aire caliente, agua o vapor u otros medios físicos.

### **“Fundamentos científicos en la sanidad ambiental”.**

El titular:

- Caracteriza los elementos y compuestos químicos, reconociendo su formulación y nomenclatura y propiedades según su naturaleza.
- Realiza experiencias sencillas de preparación de mezclas y disoluciones, seleccionando los materiales y productos necesarios.
- Caracteriza las reacciones químicas describiendo sus aplicaciones analíticas.
- Reconoce los sistemas de clasificación y nomenclatura de los seres vivos, justificando la necesidad de los mismos.
- Clasifica los principales grupos de moneras, hongos y animales, describiendo sus características.

- Reconoce la estructura y dinámica de los ecosistemas, analizando la influencia de la actividad humana sobre los mismos.

### **“Ingles profesional (GM)”.**

El titular:

- Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.
- Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.
- Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.
- Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.
- Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

### **“Itinerario personal para la empleabilidad I”.**

El titular:

- Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.
- Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.
- Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
- Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.
- Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

### **“Itinerario personal para la empleabilidad II.”.**

El titular:

- Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.
- Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.
- Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.
- Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.
- Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

### **“Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM)”.**

El titular:

- Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.
- Caracteriza los principales aspectos de la 4.<sup>a</sup> Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.
- Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/hube describiendo su tipología y campo de aplicación.
- Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.
- Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos.

### **“Sostenibilidad aplicada al sistema productivo”**

El titular:

- Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.
- Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.
- Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.
- Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

- Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.
- Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

#### “Proyecto intermodular”.

El titular:

- Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.
- Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto.
- Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.
- Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.
- Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.

#### “Módulo/s optativo/s”

Según se recoge en el artículo 96.1b) del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

### EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO

El técnico en **Sanidad ambiental aplicada** desarrolla su actividad en el servicio de sanidad ambiental dedicado al control de organismos nocivos en entidades de naturaleza pública o privada, con independencia de su forma jurídica dependiendo funcional y jerárquicamente de un superior. Su actividad profesional estará sometida a regulación por la administración competente.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnicos/as en intervenciones orientadas a la aplicación de protocolos y tratamientos de desinsectación, desratización, y de otros vertebrados e invertebrados.
- Técnicos/as en intervenciones orientadas a la aplicación de protocolos y tratamientos de desinfección.
- Técnicos/as en intervenciones orientadas a la aplicación de protocolos y tratamientos para el mantenimiento higiénico-sanitario en instalaciones frente al riesgo de Legionella y otros organismos nocivos.
- Técnicos/as en intervenciones orientadas a la aplicación de protocolos y tratamientos de madera y derivados contra organismos que degradan la madera.
- Técnicos/as en intervenciones orientadas a la aplicación de protocolos y tratamientos para el control de aves plaga.
- Técnicos/as en intervenciones orientadas a la aplicación de protocolos y para el tratamiento de piscinas y otras instalaciones acuáticas.

### EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

**Organismo que expide el título en nombre del Rey:** Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

**Duración oficial del título:** 2000 horas.

**Nivel del título (nacional o internacional):**

- NACIONAL:
  - Enseñanza secundaria postobligatoria.
  - Nivel 4A del Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente.
- INTERNACIONAL:
  - Nivel P-3.5.4. de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011 (CINE 3.5.4).

**Requisitos de acceso:**

- Estar en posesión del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Estar en posesión del título de Técnico Básico o de Técnico.
- Haber superado una oferta formativa de Grado C incluida en el ciclo formativo.
- Haber superado un curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado medio en centros expresamente autorizados por la Administración educativa.
- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de formación profesional de grado medio o de grado superior, o la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

**Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación:**

Podrán acceder a Ciclos Formativos de Grado Superior.

**Base Legal.** Normativa por la que se establece el título de Técnico en Sanidad ambiental aplicada:

Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 1157/2024, de 19 de noviembre, por el que se establece el título de Formación Profesional de Grado Medio de Técnico en Sanidad ambiental aplicada, se fijan los aspectos básicos del currículo y las ofertas de grados C, B y A incluidos en este título.

**Nota explicativa:** Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.